

# *Un Centro de Documentación cinematográfica: Realidades y esperanzas de la Filmoteca Nacional*

DOLORES DEVESA

Bibliotecaria. Filmoteca Nacional

Vamos a intentar ser consecuentes con nuestro título y enfrentarnos a las esperanzadoras realidades dentro de las que se mueve el centro de documentación cinematográfica de que disponemos, el que tenemos al alcance de todos y el que en un futuro próximo puede llegar a ser el más importante del país.

Por ahora sólo nos atrevemos a decir que es prácticamente el único especializado. Estamos hablando de la Biblioteca de la Filmoteca Nacional. Asentada en lo que fue sede de la llorada y mitificada Escuela Oficial de Cine, en 1976, asimila los fondos bibliográficos de ésta, al mismo tiempo que algunas de sus instalaciones. Aporta a su vez sus fondos documentales y en poco tiempo asumimos la consciencia de que lo que fue biblioteca privada de una escuela se va convirtiendo paulatinamente en el embrión de lo que deberá ser un Centro de Documentación Cinematográfica a nivel nacional.

Las razones de esta transformación:

La, enorme popularidad del medio cinematográfico a dos niveles: espectáculo de masas y disciplina académica.

Esto dará lugar a:

1.º Producción masiva de material documental.

2.º Demanda progresiva de información por parte de un público diverso.

Ya no podemos enfrentarnos a nuestro fondo de documentación con la mentalidad de un servicio de biblioteca especializada simplemente, pero tampoco podemos olvidar que nuestros lectores provienen de múltiples extracciones y deben tener fácil acceso a la documentación. Nos enfrentamos, pues, en primer lugar, a una producción masiva de documentación y de índole diversa, que debemos clasificar en primer lugar según su entidad física. Así llegamos a distinguir: películas,

libros, folletos, revistas, carteles, press-books, fotografías, recortes y publicaciones unitarias. Debemos hacer un inciso aquí, en las realidades, para hablar de las esperanzas. En el complejo medio cinematográfico deberán considerarse como elementos integrantes de la documentación todos aquellos objetos que participan del proceso creador de un film. Así, desde la cámara, los generadores de la iluminación, el vestuario, las maquetas, decorados, etc., cuya recopilación, adquisición y catalogación ya hemos iniciado, pasarán a formar parte de un proyectado Museo del Cine. Como siempre es la falta de medios económicos la que está retrasando la concreción de este proyecto.

Volviendo a las realidades, hemos enumerado primero el material propiamente fílmico, es decir, la película. El archivo de filmes es un tema que merecerá un capítulo aparte por la complejidad del proceso. En su recopilación inciden elementos vinculados a la industria del cine, a la propiedad de los negativos, etc., factores estos que complican enormemente este apartado, por lo cual creemos que es mejor tratarlo más adelante.

Llegamos, pues, a toda la documentación, con distinto soporte del celuloide fílmico.

*Libros:* La adquisición o la simple confección de bibliografías se basará en la consulta de las publicaciones periódicas en sus apartados correspondientes. Los sistemas de registro y catalogación serán los indicados en las normas actuales para la redacción de un catálogo diccionario, y adoptamos este sistema de catálogo porque quizá en este tipo de libros, como en ningún otro, se dé una gran multiplicidad de posibilidades de encabezamiento. El más trabajoso ha sido hasta ahora el sistema de clasificación. Hasta ahora no existía una clasificación adecuada para la literatura de cine y nos veíamos obligados a recurrir a un pseudo-thesaurus confeccionado a partir del núm. 7 de la clasificación decimal y utilizando las tablas auxiliares de dicha clasificación. Pero en 1979, la Federación Internacional de Archivos de Films publica, realizada por Michel Moulds, un «Esquema de Clasificación para Literatura Cinematográfica». A partir de ese año, decidimos adoptar dicha clasificación y como el volumen de nuestros fondos todavía lo permitía rehicimos toda la clasificación.

*Revistas:* La producción mundial alcanza ya un elevado número de títulos y de entre ellos procuramos seleccionar los publicados en las lenguas más difundidas en nuestro país. Predominan, por lo tanto, las revistas francesas, italianas, inglesas y «yankees», dando por supuesto que nuestro principal objetivo es recopilar las colecciones completas de todas las españolas, tanto actuales como del pasado. Esto nos obliga a una labor de investigación y recuperación, tanto en las librerías de viejo, como en las colecciones privadas. El registro de estas revistas

se hace en fichas adecuadas, con indicación de mes y número de serie y aunque la esperanza es encuadernar los años completos, la realidad es que con algunas excepciones se almacenan en cajas especiales, con un sistema de numeración indicado en las fichas.

Hasta ahora y por deficiencias de personal, el vaciado ha sido imposible. Hemos recurrido a la compilación de índices publicados por las propias revistas y a partir de 1972, de nuevo la F. I. A. F. vino a solucionar nuestros problemas, iniciando la publicación de un índice anual de 84 revistas, a las que recientemente se han añadido dos españolas, cuyo vaciado se realiza en nuestro departamento. Hemos iniciado recientemente el vaciado del fondo antiguo de las revistas españolas, pero teniendo en cuenta que la más antigua de que disponemos es de 1926, suponemos que este índice tardará bastante en completarse.

*Folletos:* El ingente número de éstos que se publican y se reciben de todas partes del mundo, más los acumulados por donaciones o intercambios, ha hecho imposible hasta ahora la catalogación exhaustiva. De forma provisional se han agrupado según los siguientes epígrafes:

- 1.º Países.
- 2.º Festivales.
- 3.º Entidades.

Abarcará el apartado primero todos aquellos folletos producidos en un determinado país sobre diversa información cinematográfica.

En el apartado dos se recoge toda la documentación producida por cada uno de los festivales, semanas, jornadas..., de cierta importancia que se celebran en el mundo, y en el apartado tres agrupamos la *producción de aquellos organismos o entidades de importancia reconocida* (Museo de Arte Moderno de Nueva York, British Film Institute de Londres, etc.). El resto de la documentación a que antes hacíamos alusión plantea diversos problemas, tanto de clasificación como de almacenamiento.

Como suele ser, documentación sobre películas concretas, obliga a una doble entrada por título en español y por título original y la diversidad de su presentación física, en materiales y tamaños plantea problemas de almacenamiento que podrían resolverse con un mobiliario adecuado.

El sistema de catalogación adoptado para todo este material es el de un fichero general donde, bajo el encabezamiento del título original de la película, se señala en distintos apartados el material de que sobre ellas disponemos (press-book, cartel, cartelera, fotos, recortes, etcétera). Los distintos materiales son clasificados por orden alfabético y dispuestos en cajas adecuadas. Respecto al aumento de la de-

manda de información por parte del público, debemos decir que el progresivo cambio del cine hacia disciplinas de estudio académicas no ha cambiado sus destinatarios, solamente los ha duplicado. De tal modo que el centro de documentación actual debe estar preparado para responder tanto a la demanda del aficionado, del curioso o del cine-club de provincias como del investigador, del historiador, del que realiza tesina o tesis o del crítico especializado.

En cuanto a la mecanización de todos estos sistemas, un primer paso sería el realizado a través del Ministerio de Cultura con la confección del banco de datos conocido como «P. I. C.». En él aparecen, y suministrados por un equipo de Filmoteca Nacional, los datos de las películas estrenadas en España desde 1960 y están en procesamiento los datos de toda la producción española de cine. Este sería el inicio de la consecución de una de las finalidades a que tienden todos los centros mundiales de documentación cinematográfica: la realización de un índice exhaustivo de la producción cinematográfica universal. Pero esto, una vez realizado, aportaría solamente una parte, desde luego la más voluminosa, de la documentación requerida.

Vemos, pues, que la demanda está ahí y parece bastante perentoria. Por otra parte, la toma de conciencia de los sectores de la administración que pueden favorecer las realizaciones que apuntamos se hace cada vez más patente. Esperemos que en un plazo razonable se den las condiciones favorables, para que todos podamos utilizar ese gran centro de documentación cinematográfica que esperamos.